TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA/PRESIDENCIA – U.O.C. Nº 1 /2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA A EMPRESAS, DENTRO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 32/2012 PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLES (DIESEL Y NAFTA) PARA VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA JUSTICIA ELECTORAL, AD REFERENDUM DEL PRESUPUESTO Y EJERCICIO FISCAL 2013.----------

Asunción, 23 de Enero de 2013

V I S T A : *La Nota de fecha 22 de Enero del 2013 del Comité de Evaluación de la Justicia Electoral, órgano encargado del estudio, análisis y evaluación de las ofertas que se presentan dentro de las Licitaciones Públicas, Licitaciones por Concurso de Ofertas; Contratación Directa y por Vía de la Excepción, por la cual informa a la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia Electoral sobre el resultado del estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 32/2012 para Adquisición de Combustibles (Diesel y Nafta) para Vehículos del Parque Automotor de la Justicia Electoral Ad Referéndum del Presupuesto y Ejercicio Fiscal 2013; y----------*

C O N S I D E R A N D O:

Que, *se halla en plena vigencia la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" de conformidad al Decreto Nº 21909/03 y la Ley Nº 3439/07 por la cual se modifican algunos Artículos de la Ley Nº 2051/03.----------*

Que, *dentro de la vigencia de la Ley Nº 4848 de fecha 2 de Enero de 2013, por la cual se aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013.------*

Que, *en virtud al Art. Nº 12 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", por el cual se establece la obligatoriedad de los organismos, entidades y/o municipalidades de elaborar el Programa Anual de Contrataciones (PAC), a fin de poder ejecutar su presupuesto.----------*

Que, *en fecha 14 de Noviembre de 2012, la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Justicia Electoral, conforme a la Nota JE/UOC – I Nº 38/2012, remitió a la presidencia del Tribunal Superior de Justicia Electoral la solicitud de Autorización de Reprogramación y Ampliación del Programa Anual de Contrataciones (PAC).----------*

Que, *en fecha 16 de Noviembre de 2012, por Resolución Administrativa/Presidencia – U.O.C. Nº 101/2012, se aprobó la Reprogramación del Programa Anual de Contratación (PAC) de la Institución, en los objetos de gasto 230–PASAJES Y VIÁTICOS; 240–GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES; 250–ALQUILERES Y DERECHOS; 260–SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES; 280–OTROS SERVICIOS EN GENERAL; 330-PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS; 340–BIENES DE CONSUMO DE OFICINA E INSUMOS; 360–COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES Y 540 – ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN; Ad Referéndum del Presupuesto de Gastos y del Plan Financiero 2013.----------*

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL PRESIDENCIA

Abg. Paola Molinas B.
Secretaria General

Alberto Ramírez Lambonini

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

Corresponde a la Resolución Administrativa/Presidencia - U.O.C. Nº 1 /2013

Que, *el Departamento de Transporte a través de la Dirección General de Administración y Finanzas, ha formulado la solicitud de Adquisición de Combustibles (Diesel y Nafta) para Vehículos del Parque Automotor de la Justicia Electoral, a los efectos de poner en circulación los móviles de la Institución, considerando que los mismos serán de fundamental importancia para el desplazamiento de los funcionarios para realizar labores designadas a Nivel Nacional, en el marco de los compromisos Electorales previstos para las Elecciones Generales del 2013.* ----------

Que, *en fecha 21 de Noviembre de 2012, según Resolución Administrativa/Presidencia-UOC Nº 102/2012, fue autorizado el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 32/2012 para la Adquisición de Combustibles (Diesel y Nafta) para Vehículos del Parque Automotor de la Justicia Electoral Ad Referéndum del Ejercicio Fiscal 2013.*----------

Que, *en fecha 21 de Noviembre de 2012, según Nota JE/UOC-DNCP Nº 96/2012, la Unidad Operativa de Contratación (UOC), remitió a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el Pliego de Bases y Condiciones y la programación de la convocatoria mediante el procedimiento a Licitación Pública Nacional, según expediente Nº* 349764*, dando cumplimiento al Art. Nº 19 del Decreto Nº 21909/03, y la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" que hace referencia a que las convocantes deberán comunicar a la UCNT, por lo menos con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de publicación o envío de la invitación de la convocatoria para presentar ofertas.* ----------

Que*, a partir de fecha 05 de Diciembre de 2012, se puso a disposición de los potenciales oferentes e interesados en general el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, a través del Portal de Internet de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).*----------

Que, *en fecha 07, 08 y 09 de Diciembre de 2012, la convocatoria a la Licitación Pública Nacional de referencia, fue publicada en espacios publicitarios de diarios de circulación nacional, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. Nº 19 de la Ley Nº 2051/03.*----------

Que*, hasta la fecha 19 de Diciembre de 2012, se estableció la fecha tope para realizar consultas y aclaraciones por parte de interesados en general y/o potenciales oferentes, periodo en el cual no se realizaron consultas ni aclaratorias.*----------

Que*, en fecha 28 de Diciembre de 2012, se procedió a la recepción y apertura de sobres, y en la misma se presentaron cuatro (4) oferentes ajustados a la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y en concordancia al Decreto Reglamentario Nº 21909/03, una vez labrada el acta correspondiente y firmada por los presentes fue entregada a los oferentes en dicho acto.*----------

Que*, en fecha 31 de Diciembre de 2012, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, remitió al Comité de Evaluación toda la documentación de la Licitación Pública Nacional Nº 32/2012 de referencia.*----------

Alberto Ramírez Lambonini

PRESIDENCIA

Abg. Paola Molinas B.
Secretaria General

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

Corresponde a la Resolución Administrativa/Presidencia - U.O.C. Nº 1 /2013

***Que**, a partir de la fecha 03 de Enero de 2013, el Comité de Evaluación sometió al estudio, análisis y evaluación las ofertas presentadas en la Licitación Pública Nacional de referencia----------*

***Que,** en fecha 22 de Enero de 2013, el Comité de Evaluación elevó a la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia Electoral, el informe del estudio, análisis y evaluación correspondiente y la recomendación de la adjudicación.----------*

***Que**, se han agotado todos los procedimientos y las instancias, conforme lo establece la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21909/03 que lo reglamenta; y como así mismo se halla acorde a la Programación del Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2013.----------*

***Que**, de acuerdo a la Ley Nº 4848 de fecha 02 de Enero de 2013, que aprueba a los Programas del Presupuesto General de la Nación, para hacer frente a los gastos que demande la Licitación Pública Nacional 32/2012 Ad Referéndum del Presupuesto de Gastos y Plan Financiero 2013, se tiene asignado en el Presupuesto de Gastos de la Justicia Electoral del Objeto de Gasto 360 – "COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES", en los Tipos de Presupuesto 1.1 – Programas de Administración General; 2.1 Programa de Administración, Tribunales y Juzgados y 2.2 Programa de Servicios Electorales.----------*

***POR TANTO**, en virtud de las atribuciones conferidas en la Ley Nº 635/95 y en mérito a lo expuesto, **EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL;** ----------*

R E S U E L V E:

1. ***APROBAR** el Informe del Comité de Evaluación, realizado sobre las ofertas presentadas dentro del procedimiento a Licitación Pública Nacional Nº 32/2012 para Adquisición de Combustibles (Diesel y Nafta) para Vehículos del Parque Automotor de la Justicia Electoral Ad Referéndum del Plan Financiero y Presupuesto de Gastos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013.----------*

2. ***ADJUDICAR** dentro del procedimiento a Licitación Pública Nacional Nº 32/2012 para la Adquisición de Combustibles (Diesel y Nafta) para Vehículos del Parque Automotor de la Justicia Electoral Ad Referéndum del Plan Financiero 2013, a las siguientes empresas:*

   - ***BARCOS & RODADOS S.A.** por la suma de Gs. 4.907.489.580.- (Guaraníes Cuatro Mil Novecientos Siete Millones Cuatrocientos Ochenta y Nueve Mil Quinientos Ochenta), incluido todos los impuestos.----------*

   - ***PETROLEOS DEL SUR S.A.** por la suma de Gs. 3.816.938.800.- (Guaraníes Tres Mil Ochocientos Diez y Seis Millones Novecientos Treinta y Ocho Mil Ochocientos), incluido todos los impuestos.----------*

Alberto Ramírez Lamboni

Abg. Paola Molinas B.
Secretaria General

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

Corresponde a la Resolución Administrativa/Presidencia - U.O.C. Nº 1 /2013

- ***FABIOLA S.A.*** *por la suma de Gs. 2.181.108.940.- (Guaraníes Dos Mil Ciento Ochenta y Un Millones Ciento Ocho Mil Novecientos Cuarenta), incluido todos los impuestos.----------*

Se Adjunta el ANEXO "A" correspondiente al detalle de los Ítems Adjudicados, el cual forma parte de la presente Resolución.----------

3. ***ENCOMENDAR*** *a la Directora General de Administración y Finanzas a firmar los Contratos de adjudicación correspondientes.----------*

4. ***IMPUTAR*** *los gastos que demande la presente adjudicación dentro del Ejercicio Fiscal 2013.----------*

5. ***AUTORIZAR*** *a la Unidad Operativa de Contratación a remitir todos los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas dentro de los plazos establecidos en la Ley que regula la materia.----------*

6. ***COMUNICAR*** *a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda.----------*

7. ***CUMPLIDO****, archivar.----------*

Ante mí

UM/oc

Abg. Paola Molinas B.
Secretaria General

Alberto Ramírez Ramboni

PODER JUDICIAL * REPÚBLICA DEL PARAGUAY * TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL * PRESIDENCIA

ANEXO “A”

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 32/2012 ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE (DIESEL Y NAFTA) PARA LA JUSTICIA ELECTORAL, AD REFERENDUN 2013

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

							BARCOS & RODADOS S.A.			
ITEMS	COD. DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNID. DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANT. MIN.	CANT. MAX.	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	Precio unitario - IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	15101505-001	COMBUSTIBLE (DIESEL)	LITROS	BOCA DE EXPENDIO	**388.890**	**777.780**	BR	NACIONAL	5.690	4.425.568.200
2	15101503-002	COMBUSTIBLE (NAFTA SUPER)	LITROS	BOCA DE EXPENDIO	**32.651**	**65.301**	BR	NACIONAL	7.380	481.921.380
OFERTA TOTAL CON IVA										**4.907.489.580**

PODER JUDICIAL * REPÚBLICA DEL PARAGUAY * TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL * PRESIDENCIA

Abg. Paola Molinas B.
Secretaria General

Alberto Ramírez Lambonini

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 32/2012 ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE (DIESEL Y NAFTA) PARA LA JUSTICIA ELECTORAL, AD REFERENDUN 2013

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

							PETROSUR S.A.			
ITEMS	COD. DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNID. DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANT. MIN.	CANT. MAX.	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	Precio unitario - IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	15101505-001	COMBUSTIBLE (DIESEL)	LITROS	BOCA DE EXPENDIO	**302.470**	**604.940**	PETROSUR PETROPAR.	NACIONAL	5.690	3.442.108.600
2	15101503-002	COMBUSTIBLE (NAFTA SUPER)	LITROS	BOCA DE EXPENDIO	**25.395**	**50.790**	PETROSUR PETROPAR.	NACIONAL	7.380	374.830.200
OFERTA TOTAL CON IVA										**3.816.938.800**

PODER JUDICIAL * REPÚBLICA DEL PARAGUAY * TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL * PRESIDENCIA

Abg. Paola Molinas B.
Secretaria General

Alberto Ramírez Rombonini

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 32/2012 ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE (DIESEL Y NAFTA) PARA LA JUSTICIA ELECTORAL, AD REFERENDUN 2013

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

							FABIOLA S.A.			
ITEMS	COD. DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNID. DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANT. MIN.	CANT. MAX.	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	Precio unitario - IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	15101505-001	COMBUSTIBLE (DIESEL)	LITROS	BOCA DE EXPENDIO	**172.840**	**345.680**	PETROPAR.	NACIONAL	5.690	1.966.919.200
2	15101503-002	COMBUSTIBLE (NAFTA SUPER)	LITROS	BOCA DE EXPENDIO	**14.512**	**29.023**	PUMA ENERGY	NACIONAL	7.380	214.189.740
OFERTA TOTAL CON IVA										**2.181.108.940**

PODER JUDICIAL * REPÚBLICA DEL PARAGUAY * TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL * PRESIDENCIA

Abg. Paola Molinas B.
Secretaria General

Alberto Ramírez Rombonini